

elección en razón a los atropellos, coacciones y numerosas detenciones que se llevaron a cabo en dicha población; y presentada por don Emilio Herrera, apoderado del señor Romero, el acta de la primera sección del primer distrito y certificados expedidos por personas idóneas de las llamadas a constituir la Mesa con relación a la segunda sección del primer distrito, a las secciones primera y segunda del segundo distrito y a la sección única del tercero, todas de dicho pueblo de Almuñécar, se acordó por la Junta computar los votos de que se hace mérito en el acta relativa a la primera sección del primer distrito y no computar ninguno de los votos contenidos en los certificados relativos a las otras indicadas secciones del expresado pueblo, protestando en cuanto a este último acuerdo el señor Herrera, y en cuanto al primero el candidato don Enrique Jiménez Gavarre, por no acompañarse a dicha acta lista de votantes ni haberse recibido por conducto legal.

Los señores Esteva Ravassa y Jiménez Gavarre protestaron contra el acuerdo de la Junta de no computar votos a ningún candidato en la elección de los pueblos de Guajar-Alto y Guajar-Faragüit, en vista de que existen dos actas diversas, fundando su protesta dichos señores en su opinión de que debían computarse los contenidos en el acta firmada por las personas que legítimamente constituyen la Mesa electoral, y el candidato señor Romero formó la contraprotesta porque los obligados no quisieron constituir Mesa y debían computarse los votos de acta que firman los otros.

Al darse cuenta del acta de Guajar-Faragüit protestó el señor Esteva la computación de estos votos por no haberse hecho la elección con arreglo a la ley, consignando su contraprotesta el señor Herrera que afirma la legalidad de las firmas, y en las dos secciones que consta el pueblo de Itrabo protestan los señores Jiménez Gavarre y Esteva porque se constituyeron mal las Mesas y no se celebró elección, y el señor Herrera contraprotesta como inexactas las anteriores manifestaciones.

En cuanto a la sección del pueblo de Jete aparecen actas dobles y la Junta acordó no computar ningún voto en dicha sección, respecto a cuya elección presentó certificado el señor Esteva, el cual protestó del acuerdo de la Junta por entender que debió tomarse en consideración dicho acta, y el señor Romero también protestó de dicho acuerdo, por cuanto existiendo un acta no podía tomarse en cuenta el certificado.

Por aparecer duplicada toda la documentación de Molvizar autorizada por distintos presidentes, acordó la Junta no computar ningún voto, protestando el señor Ravassa y contraprotestando el señor Herrera.

También se hicieron protestas en cuanto a la elección de las secciones de Lantegü, Olivar, Salobreña y Velez Benau dalla, por haberse constituido indebidamente en la 1.ª Mesa, no haberse verificado la votación y no figurar el presidente en la lista oficial de electores, por vicios esenciales en la elección en cuanto a Olivar, y por considerar que no tuvo efecto en las dos últimas por las coacciones y atropellos que se cometieron.

Al acta de escrutinio general se acompañan actas notariales y otros documentos que hacen referencia a las anteriores protestas y a las contraprotestas formuladas, y en las piezas de actas principales obra al folio 2 al 7 certificación del secretario del Juzgado municipal de Almuñécar, relativa, entre otros extremos, a las detenciones de los presidentes, adjuntos e interventores de distintas secciones de dicho pueblo.

De estos antecedentes, los que más al por menor constan en el expediente, se derivan las siguientes consideraciones:

1.ª Que la deficiente es ilegal constitución de todas las Mesas de las cinco secciones correspondientes al distrito de Almuñécar, según el resultado del expediente y documentos que al mismo se acompañan, y la existencia de actas dobles con distinta votación en los de Guajar-Alto, Guajar-Faragüit, Jete y Molvizar, constituyen, por el número de electores correspondientes a dichos distritos, un elemento de suma importancia y de influencia notoria, para que deje de tenerse en cuenta por afectar al resultado definitivo de la proclamación, ya que, a mayor abundamiento, en algunas de las secciones de Motril aparece también deficiente la constitución de varias Mesas, por corresponder la persona que firma como presidente con las contenidas en la certificación expedida por el secretario de la Junta municipal del Censo, que obra unida al folio 95 de los documentos que acompañan al acta de escrutinio general.

2.ª Que las numerosas e injustificadas detenciones de los presidentes, adjuntos e interventores de distintas secciones, a las que se refiere la certificación del folio 2 al 7 que obra en el rollo de las actas parciales, así como las de los notarios don Francisco Cerezo Baquena y don José Gómez Mir, electores y varios apoderados del señor Márquez, consignadas en actas notariales unidas a la del escrutinio general; y, por último, las coacciones que se ejercieron con este expresado candidato y con otros electores, acreditadas también materialmente y en otros documentos que al expediente se aportaron, constituyen poderosos motivos para que, en unión de los anteriormente indicados produzcan un convencimiento completo de que la elección se realizó en circunstancias y condiciones que evidencian su ilegalidad.

Por todo lo que, este Tribunal es de parecer que, no obstante la capacidad del candidato don Isidoro Romero Gibantos, por no aparecer impugnado ni desmentidas, puede el Congreso servirse abogar la nulidad de la elección verifi-

cada en el distrito de Motril, y ordenar se proceda a una nueva convocatoria, conforme a la segunda de las propuestas del artículo 53 de la ley Electoral vigente.

Y dirijase orden al juez de instrucción de Motril para que mediante la incoación de las oportunas diligencias sumariales proceda a lo que haya lugar por las detenciones de notarios, presidentes, adjuntos o interventores, e igualmente por las coacciones que se hayan llevado a cabo en Motril y Salobreña; y, por último, para depurar y exigir en su caso la responsabilidad en que se hubiere incurrido por la constitución de las Mesas de Almuñécar y por la de las actas dobles de Guajar-Alto, Guajar-Faragüit, Jete y Molvizar.

Madrid 8 de Junio de 1910.—José Ciudad.—Gonzalo de Córdoba.—Victor Cobián.—Luis González Valdés.—Luciano Obaya Pedregal.—Alfredo Massa.—Nazarío Vázquez.

Progreso de las Ciencias

En el salón de profesores de la Universidad se reunió ayer, a las cinco de la tarde, el Comité ejecutivo del Congreso de Ciencias.

Presidió el Rector interior, don Mariano Gaspar Remiro, actuando de secretario don José Díez Tortosa, el que dió cuenta de las gestiones practicadas en unión del señor Nacher, acerca de la visita al señor García Solá, siendo aquéllas infructuosas, pues el señor Rector de la Universidad ratificó las dimisiones presentadas.

El señor Gaspar Remiro propone para presidentes honorarios del Comité a los Excmos. Sres. Arzobispo, Presidente de la Audiencia, Gobernador civil y Militar; Sres. Presidente de la Diputación provincial, Alcalde, don Eduardo García Solá y los estériles Sres. Segura y Sánchez Reina.

Procedió al nombramiento de la Comisión, Comité y cargos vacantes de las secciones, proponiéndose los nombres siguientes:

Presidente efectivo del Comité, el Rector don Federico Gutiérrez Jiménez; vicepresidentes, don Pascual Nacher, don Bernardo Dorronsoro, don Pablo Peña Entrala y don Modesto Cendoya; secretario, don José Díez Tortosa; tesoroero, don José Paso.

Las secciones quedan constituidas en la siguiente forma:

Ciencias Matemáticas.—Presidente, don Juan Torcedo; secretarios, don Teodoro Sabrás y don José Valero Barragán.

Ciencias Astronómicas.—Presidente, R. P. Navarro, y secretario, don Antonio Aparicio.

Ciencias Físicas y Químicas.—Presidente, don José Estévez; vicepresidentes, don José Alonso Fernández y don Joaquín Cerrillo; secretario, don Francisco Jiménez Sánchez.

Ciencias Naturales.—Presidente, don José López Mateos; secretarios, don Francisco Espejo y don Antonio Taboada.

Ciencias Sociales.—Presidente, don Enrique Gámir Colón; vicepresidentes, don Agustín Rodríguez Aguilera y don Ramón Fernández Mir; secretarios, don Miguel Pareja y don Fermín Camacho López.

Ciencias Filosóficas e Historia Fisiológica.—Presidente, don Mariano Gaspar Remiro; vicepresidentes, don Eduardo Rebozo, don Alberto Gómez Izquierdo y don José Surroca; secretarios, don Angel Garrido Quintana y don Francisco de P. Góngora.

Ciencias Médicas.—Presidente, don José Pareja Garrido; vicepresidentes, don Juan Martín Aguilera, don Manuel Rodríguez Avila, don Florencio Porpeta, don Víctor Escribano, don J. Ruiz Jiménez y don Francisco Durán Orozco; secretarios, don José Martín Barreales, don Juan Nache Herrera y don Antonio Blasco.

Ciencias Aplicadas.—Presidente, don Ricardo Arana; vicepresidentes, don Francisco García Zamora y don José Torres Peregrín; secretario, don Manuel Maldonado.

Se dió por terminada la reunión, siendo aprobados por unanimidad todos los nombramientos.

UNA EXPOSICIÓN

La Junta del Centro Artístico y Literario ha acordado que se celebre en aquella céntrica sociedad una Exposición de Otoño cuya convocatoria, que comprende las tres secciones que siguen, se publicará en breve.

Primera sección.—Dedicada a Alonso Cano.—Fotografías de cuadros y esculturas de Alonso Cano; calcos de dibujos de figura y de Arquitectura, id.; copias de cuadros y esculturas, id.; originales de Pintura, Escultura y Arquitectura, id.; documentos históricos o copias autorizadas de ellos, relativos a Alonso Cano y su vida.

Segunda sección.—Fotografías, dibujos, apuntes, bocetos o cuadros de pequeñas dimensiones de paisajes, monumentos, sitios históricos, etc., de Granada y su provincia.

Puede acompañarse a todo ello, ya sea como colección, ya solos, explicaciones, planos, etc.

Tendrán lugar preferente los de sitios y monumentos destruidos.

Tercera sección.—Certen que se verificará en fin de Diciembre. Se adjudicarán los premios que han de donar altas personalidades a los temas siguientes:

Alonso Cano, Racionero de la Catedral de Granada. Alonso Cano en sus relaciones con Velázquez. Alonso Cano y su mujer: estudio histórico crítico para esclarecer este período de la vida del gran artista. Apuntes de una estatua de Alonso Cano: púdesen acompañar a este apunte o dibujo un pequeño plano u otro documento demostrativo del monumento.

En la última reunión celebrada por la Junta de señoras para la trata de blancas, se acordó en definitiva establecer una casa asilo para las jóvenes recogidas.

Fiesta de las Espigas

Con gran solemnidad se han celebrado durante la noche los cultos de las Espigas, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios.

Desde las diez, comenzaron a llegar al templo los diferentes turnos de la Adoración, algunos de ellos de los pueblos inmediatos.

El templo se halla profusamente iluminado y con adornos de mucho gusto. La influencia de fieles es grande y son muchas las personas que esperan en los pasillos la salida de la procesión del Santísimo.

Las casas de la Carrera y el Salón, lucen vistosas colgaduras.

NECROLOGÍA

Victima de penosa enfermedad, falleció ayer en Valencia doña María González Prast, esposa de nuestro querido paisano el doctor don José Ventura Traveset, catedrático de aquella Universidad e hija del ilustre catedrático de la Central doctor don Antonio González Garbín.

Dios acoge en su seno el alma de la fiada y concede a su desconsolada familia resignación bastante para sobrellevar tan sensible pérdida.

Hoy, cuarto aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora condesa de Antillón, habrá jubileo concedido en sufragio de su alma, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia y en las del Sagrado Corazón y Hospitalicos, se aplicarán por la ilustre fiada a devoción de sus señores hijos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Suizo.—D. José Ruiz Tamayo, don Juan Antonio Muela y don Manuel Martín.

Victoria.—D. Florencio Moreno e hijos don José Ruiz, don Francisco Soler y familia, Mr. Ray Allen, Mr. New York, don Enrique Danesio, don Luis Vida, don Ricardo Garnier, don Joaquín Andujar, don Rafael Gómez Giles, don José Moreno, doña Isabel Pinillos e hijas.

Navío.—D. Francisco Navarro, don Alberto Martín y señora, don José Rosales y don Germán Cruz y señora.

Nuevo Oriente.—Don Antonio González, don Enrique Rodríguez y don Antonio García Talavera.

Han salido para Motril, don Luis Cuevas, doña Gloria Vidauriel, don Juan y don Enrique Montero, don Leandro Fernández, doña Mariana Castillejos, don José Rodríguez Uribe, don Francisco Pérez, don Antonio Real y familia.

Han venido de dicha ciudad, don Florencio Moreno, don Julio Moreno, don José Rodríguez, don Federico Pérez, doña Dolores Soler, don Miguel Puertas y don José González.

Aneche salieron para Orgiva, don Francisco Martín, don Félix Torralvo, don José Rivas, don Rodríguez, don José Fernández y doña Josefa Moreno e hija.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Anteayer a las ocho se cayó en la calle de San Juan de Dios, la anciana de 70 años, María Pastor Romero, ocasionándose una fuerte contusión en la muñeca derecha.

Fue curada ayer tarde en el hospital de San Juan de Dios.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer, los siguientes individuos:

Juan García, de 10 años, de una herida contusa en la frente.

María Sánchez Campos, de 20 años, de una erosión en el talón del pie derecho.

Sección Religiosa

Esta tarde se publica con censura eclesiástica CULITOS PARA HOY.

Santos del día 26 de Junio.—Domingo VI después de Pentecostés.—Santos Juan y Pablo, hermanos; Santos Pelayo y Suplico, mártires; San David, ermitaño, y Santa Perseverancia, virgen.

—Mañana, Santos Zoilo y Cresceto, mártires; Santos Juan y Sebastián presbíteros, y San Ladislao, rey de Hungría.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado. Novena lección y Evangelio último de la Dominica VI después de Pentecostés; conmemoración de la Dominica y de la Octava.

Las Vísperas son desde el cántico 1.º siguiente, conmemoración del precedente, de la Dominica y de la Octava.

—Mañana, San Juan Damasceno, con conmemoración de la Octava. En las segundas Vísperas, conmemoración de San León, papa y de la Octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeso).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Encarnación, en sufragio de don Antonio Díaz y doña Mariana Herrera y su hija la Madre Matilde, religiosas del mismo convento.

—Mañana, en la misma iglesia, a devoción de don Juan de Dios Roca, en sufragio de su señora esposa doña Concepción Gambín y demás difuntos.

El martes en San Pedro.

Se manifiesta a las seis y se canta a las siete.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Co-

Fallecimiento
Ha fallecido el alcalde de Orgiva, don Diego Tello.

Reunión
Muy en breve se celebrará una reunión convocada por el Gobernador civil, a la que asistirán los diputados a Cortes y senadores por la provincia y personas influyentes de Granada, para tratar de los medios que deben ponerse en práctica con objeto de evitar la mendicidad.

Rescate de caballerías
En virtud de varios telegramas dirigidos a diferentes puntos por el sargento comandante de este puesto de la guardia civil, don Francisco Braojos Alonso, la guardia civil de Ronda ha rescatado un mulo y una mula que se encontraban en poder de Manuel Santaella Abat, las cuales habían sido sustraídas por dicho su jeto a don Antonio Afán de Ribera del cortijo del «Sello», situado en el camino de Purohili.

Manuel será conducido a la cárcel de esta capital y puesto a disposición del juzgado de instrucción del Campillo.

Guardia civil concentrada
El señor Gobernador civil ha ordenado la concentración de tres parejas de la guardia civil en Torre Cardela, por temor a que se altere el orden público.

Música en el paseo
La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.ª La Suerte Loca, pasodoble, Se rrano.

2.ª Pavana número 2, Vico.

3.ª Overture de la ópera Riuwé, Wagner.

4.ª Fantasia de La Tempranica, J. Ménez.

5.ª La Vida Alegre, vals, León.

6.ª El 10 de línea, marcha militar, A. Baldés.

Viajeros
En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Suizo.—D. José Ruiz Tamayo, don Juan Antonio Muela y don Manuel Martín.

Victoria.—D. Florencio Moreno e hijos don José Ruiz, don Francisco Soler y familia, Mr. Ray Allen, Mr. New York, don Enrique Danesio, don Luis Vida, don Ricardo Garnier, don Joaquín Andujar, don Rafael Gómez Giles, don José Moreno, doña Isabel Pinillos e hijas.

Navío.—D. Francisco Navarro, don Alberto Martín y señora, don José Rosales y don Germán Cruz y señora.

Nuevo Oriente.—Don Antonio González, don Enrique Rodríguez y don Antonio García Talavera.

Han salido para Motril, don Luis Cuevas, doña Gloria Vidauriel, don Juan y don Enrique Montero, don Leandro Fernández, doña Mariana Castillejos, don José Rodríguez Uribe, don Francisco Pérez, don Antonio Real y familia.

Han venido de dicha ciudad, don Florencio Moreno, don Julio Moreno, don José Rodríguez, don Federico Pérez, doña Dolores Soler, don Miguel Puertas y don José González.

Aneche salieron para Orgiva, don Francisco Martín, don Félix Torralvo, don José Rivas, don Rodríguez, don José Fernández y doña Josefa Moreno e hija.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Anteayer a las ocho se cayó en la calle de San Juan de Dios, la anciana de 70 años, María Pastor Romero, ocasionándose una fuerte contusión en la muñeca derecha.

Fue curada ayer tarde en el hospital de San Juan de Dios.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer, los siguientes individuos:

Juan García, de 10 años, de una herida contusa en la frente.

María Sánchez Campos, de 20 años, de una erosión en el talón del pie derecho.

Sección Religiosa

Esta tarde se publica con censura eclesiástica CULITOS PARA HOY.

Santos del día 26 de Junio.—Domingo VI después de Pentecostés.—Santos Juan y Pablo, hermanos; Santos Pelayo y Suplico, mártires; San David, ermitaño, y Santa Perseverancia, virgen.

—Mañana, Santos Zoilo y Cresceto, mártires; Santos Juan y Sebastián presbíteros, y San Ladislao, rey de Hungría.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado. Novena lección y Evangelio último de la Dominica VI después de Pentecostés; conmemoración de la Dominica y de la Octava.

Las Vísperas son desde el cántico 1.º siguiente, conmemoración del precedente, de la Dominica y de la Octava.

—Mañana, San Juan Damasceno, con conmemoración de la Octava. En las segundas Vísperas, conmemoración de San León, papa y de la Octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real. Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeso).

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Encarnación, en sufragio de don Antonio Díaz y doña Mariana Herrera y su hija la Madre Matilde, religiosas del mismo convento.

—Mañana, en la misma iglesia, a devoción de don Juan de Dios Roca, en sufragio de su señora esposa doña Concepción Gambín y demás difuntos.

El martes en San Pedro.

Se manifiesta a las seis y se canta a las siete.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Co-

luna y a las nueve la de Prima en el altar mayor. En S. Cecilio a las seis. En el Seminario a las siete. En la Capilla Real a las ocho y media. En el Santo Cristo de la Teñra, S. Isidro y S. Juan de Letrán a las seis. En todas las parroquias desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, S. Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios hay Misas de media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve. En las parroquias a la hora de costumbre y explicación del Evangelio por los respectivos párrocos. En San Juan de Dios a las nueve. En el Sagrado Corazón de Jesús a las diez.

Misas de doce.—En todas las parroquias, en el Sagrado Corazón y en San Juan de Dios.

Misas de una.—En el Sagrario, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias, S. Gil y Santa Escolástica.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Antón, a devoción de don José Ayas, por sus difuntos.

—Mañana a devoción de doña Josefa Casorla, por su hermana doña María y demás difuntos.

En San Juan de los Reyes.—Esta tarde a las seis, se celebrarán cultos en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua a Nuestra Señora.

En los Hospitalicos.—Hoy, cuarto domingo del mes, celebrarán los PP. Agustinos los cultos que dedican a la Virgen de la Consolación y Sagrada Correa.

Por la mañana a las ocho y media, Comunión general, procesión claustral y misa rezada.

A las siete de la tarde, Exposición, Rosario, Letanía cantada y sermón a cargo del reverendo P. Osto Delgado.

En los Capuchinos.—La V. O. T. celebrará hoy sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho, comunión general. Por la tarde a las seis, ejercicio con sermón, que predicará el R. P. Juan Evangelista de Utrera, Capuchino.

En San Antón.—La V. O. T. de San Francisco, celebrará hoy sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho, comunión general. Por la tarde a las seis, ejercicio con sermón, que predicará el P. Superior de Agustinos, don Juan Antonio de Padua, en San Matías, a la oración.

Mis del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Recoogidas, a las siete de la mañana. En

San Antón, en San José, Santa Ana y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho. En Santa Inés, a las siete y cuarto de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

—Mañana, Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Convocatoria

El Sindicato de la Comunidad de regantes de Santafé, convoca a Junta general ordinaria a todos los señores partícipes en el aprovechamiento de aguas, ya regantes e industriales, para el día 15 del corriente y hora de las doce, en el salón de sesiones de la Casa Capital, con objeto de tomar acuerdos acerca de lo que previenen los artículos 69 y 71 de las Ordenanzas.

Se advierte que a dicha Junta deberán asistir los interesados personal o debidamente representados, y que si no concurriese número suficiente para que pudiesen tomarse acuerdos se transferirá la Junta en segunda convocatoria para el próximo día 26, a la misma hora en el local referido, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra.

Santafé 1.º de Junio de 1910.—El Presidente de la Comunidad, Emilio de Castro.

Sociedad anónima Azucarera de Zujaira denominada «San Pascual»

En armonía con el artículo 92 de nuestros Estatutos, esta Sociedad cita a los señores accionistas que se encuentren comprendidos en el art. 34 de los mismos, para asistir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente Junio, en sus oficinas de Zujaira, principal y hora de la una de su tarde.

Para poder asistir a dicha Junta es preciso depositar las acciones con la anticipación debida en la caja de la Sociedad, mediante resguardo que se les expedirá todos los días hábiles de doce a cuatro de la tarde. Granada 13 de Junio de 1910.—El presidente, F. Javier Castillo.

San José Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

Piedra artificial

30 000 metros de existencias en multitud de dibujos.—Píase el catálogo.

TORRES Y LOPEZ

16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16 (frente a la Cruz Blanca)

Teléfono núm. 249

LA PERLA JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE Daniel Oliver Paris

REYES CATOLICOS, 9, Y MILAGRO, 1.

Inmenso surtido en toda clase de joyas, pulseras, aretes, sortijas, Pandantit y Joyería calibrada.

Gran surtido en toda clase de Medallas de oro y plata, modelos nuevos. Cadenas de oro de ley para señora y caballero, al peso.

Relojes en oro, plata y acero: Longines, Donat-Fer, Lavinas, Elegancias, Vulcano, Invar, Ingleses y Suizas.

Repetidores, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 800 pesetas, garantizado.

Relojes de bolsillo extraplano, centrados, plaqué oro,

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

La vida parlamentaria

SESIONES DE CORTES

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abrió la sesión, ocupando la presidencia el señor Luque.

En el banco azul se halla solo el ministro de Marina.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a los ruegos y preguntas de costumbre.

El conde de CASA VALENCIA se levanta para proponer a los señadores que las sesiones de la Alta Cámara comiencen a las cuatro y media, para evitar en parte el excesivo calor que se siente en las primeras horas de la tarde.

El señor LUQUE contesta que le es completamente imposible cambiar la hora de la sesión, pues esta se señaló por acuerdo unánime de Cámara y tiene que sostener sus resoluciones.

El señor TORMO se lamenta del estado en que se encuentran los nichos que en el cementerio del Este guardan provisionalmente los restos de los héroes Varo del Rey, Santocildes, Las Morenas, y Eloy Gonzalo y pide al Gobierno que intervenga para evitar que pueda llegar el lastimoso caso de que lleguen a desaparecer aquellos gloriosos restos.

El señor MARQUES DE MOCHALES dice que se ve precisado a protestar de un hecho que a todos ha llamado la atención, como lo es, que desde que se han inaugurado las sesiones en la Alta Cámara, no se ha visto por el Senado ni al ministro de Hacienda, ni al de Gracia y Justicia.

—Yo entiendo—dice—que esto implique una gran desconsideración para este alto cuerpo colegislador.

El señor LUQUE defiende a los ministros por su ausencia continuada y promete que irán siempre que su presencia sea necesaria en el Senado.

El señor MARQUES DE MOCHALES se da por satisfecho con estas explicaciones y pide luego que sean llevados a la Cámara varios expedientes.

Los señores MELLADO y OLMEDO pronuncian breves frases adhiriéndose al ruego del señor Tormo, respecto a la sepultura de los héroes de Cuba, y no habiendo más que tratar se entra en la

Orden del día

La Cámara aprueba los dictámenes de varias actas y los proyectos de algunas carreteras que lee un señor secretario.

Se suspende la sesión por tiempo indefinido para dar lugar a que dictamine la comisión del Mensaje.

Reanudada la sesión, fue leído el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, el cual empezará a discutirse el lunes próximo.

El documento no tiene tanta extensión como el Mensaje y está redactado por el secretario de la comisión señor Herrero y en él se mantienen los propósitos del Gobierno y sus pensamientos capitales, pero suavizando algunos puntos y atenuando otros. La forma retórica es adecuada al temperamento de la Cámara.

CONGRESO

Madrid 25 (18'10)

A las tres y cuarenta minutos, declara abierta la sesión el señor conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El banco azul desierto.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

PABLO IGLESIAS hace uso de la palabra para comparecer de las frases a su parecer injuriosas, que el señor Pérez Asensio le dirigió en la sesión de ayer.

Confirma que representa en el Congreso a los obreros, percibiendo sueldo de éstos al igual de lo que sucede en Inglaterra, por velar por los intereses de aquellos en los asuntos que ellos no pueden intervenir.

Confiesa que el partido socialista acordó remunerarle con treinta pesetas semanales en vista de que su continua intervención en los asuntos del partido le privaba del tiempo necesario para ganarse su sustento, habiéndole aumentado la remuneración hasta 45 pesetas por acuerdo unánime, desde el momento que obtuvo la representación en el Parlamento.

Explica que dicha cantidad es insuficiente para atender sus muchas atenciones a más de los gastos que le produce la correspondencia que sostiene la redacción del periódico semanal del partido y otros gastos que le ocasionan los asuntos judiciales relacionados con los obreros.

Lamentase amargamente de las injurias que le dirigió el señor Pérez Asensio llegando hasta llamarle vivilor de los obreros, injurias injustificadas doblemente cuando él nunca ofendió al señor Pérez Asensio.

Termina pidiendo a la Cámara reconocer la injuria que entrañan las ofensas que le dirigieron ayer.

El señor CONDE DE ROMANONES por ausencia del señor Asensio le contesta diciéndole que tiene la seguridad de que el señor Asensio no trató de molestar ni ofender a nadie con sus palabras, dándose con estas explicaciones por terminado el incidente.

Apruébanse varios dictámenes emitidos por la comisión de incompatibilidades y proclámanse diputados los señores a que se refieren.

Pónese a discusión el acta de Trujillo.

El señor HIGUERO, impugna el informe emitido por el Tribunal Supremo en dicha acta, y después de aducir razones para justificar su impugnación, termina pidiendo se proclame diputado al candidato electo, o en su defecto se declare la nulidad de la elección, proponiendo el mismo tiempo se rechace el informe del Tribunal Supremo, por el cual se priva de representación parlamentaria al referido distrito.

(El ministro de Gracia y Justicia, toma asiento en el banco azul.)

El señor RIVAS MATEOS defiende el informe del referido Tribunal.

El señor RUIZ VALARINO defiende al Jefe de Trujillo y defiende al mismo tiempo de la afirmación hecha por el señor Higuero de haber ascendido al referido Juez en recompensa del informe que dió contra el candidato conservador.

Ruego a todos los diputados declaren con franqueza, si él ha tenido la más pequeña intervención en las pasadas elecciones.

Termina proponiendo se apruebe el informe del Tribunal Supremo en el acta de Trujillo.

Los carlistas piden votación nominal y el señor SALVATELLA pide se dé lectura al artículo 82 del reglamento por el cual se rige el Congreso.

Dase lectura a lo solicitado y el mismo señor pide que para los efectos de la votación se divida el dictamen del Supremo de dos partes.

Hácese así, aprobándose en votación nominal la nulidad de la elección por 112 votos contra cero; y la sanción privando al distrito de representación parlamentaria, es aprobada también en votación nominal por 91 votos contra 9.

El señor SALVATELLA pide se dé lectura a varios artículos del reglamento de la Cámara apoyando especialmente en petición en uno de ellos.

Recuerda que en una ocasión en que era presidente del Consejo el Sr. Silveira, interrumpió la discusión de las actas, para promover un amplio debate sobre los sucesos ocurridos por aquel tiempo en Valencia.

Invita al Sr. Canalejas y al Gobierno a que imite al señor Silveira y estimula a aquel a que plegue humildemente al gran gobernante, planteando un debate en el cual manifieste el jefe del Gobierno con gran precisión y franqueza el criterio que sustenta acerca del conflicto planteado entre el Vaticano y España.

Anuncia para el lunes una interpelación sobre este asunto.

El señor CANALEJAS acepta la interpelación anunciada.

Dase lectura al informe emitido por el Supremo en el acta de San Clemente.

El señor ALCALA ZAMORA impugna elocuentemente el informe escuchando aplausos de la mayoría.

(Ocupa la presidencia el Sr. Romanones.)

Pide se desahce el referido informe por estar este basado en un engaño hecho al Tribunal Supremo.

El señor LOMBARDERO apoya el informe, aportando datos para comprobar, que el Supremo no fue objeto de ningún engaño y por tanto el informe está basado en la más estricta justicia.

El señor ALCALA ZAMORA, rectifica y pide se compruebe lo denunciado por él, y mientras tanto quede pendiente de aprobación el informe.

El candidato derrotado señor Careaga, pide la palabra siéndole concedida por la presidencia.

Se origina con este motivo un ruidoso incidente. La minoría conservadora protesta de la indulgencia del presidente, pues opinan que no hay derecho para que hable el señor Careaga.

Defiende a la presidencia el Jefe de la minoría integrista señor SENANTES, estimando que el señor Careaga puede hablar usando del mismo derecho de otros en el mismo caso.

Entablase un vivo diálogo entre los señores SENANTES y SANCHEZ GUERRA.

La presidencia procura cortar el incidente dando furiosos campanillazos.

Cuando amaina el escándalo se pone a votación el dictamen y en este momento abandonaron sus escaños los diputados de la mayoría abucheándoles las minorías.

Desahce el dictamen y continúa un escándalo que la presidencia es impotente para dominar.

El presidente del Consejo, señor CANALEJAS, levántase airado del banco azul indicando a voces y por señas que quiere hablar, pero las minorías ahogan su voz a grito herido.

El escándalo es verdaderamente formidable.

El señor Canalejas se sienta ceñido y violentísimo.

El conde de ROMANONES, que ha ocupado la presidencia, destroza campanillas con gran furia sin lograr imponer orden.

Dominado un poco el tumulto, levántase de nuevo el señor Canalejas y grita: —En vista de las circunstancias que vienen rodeando esta discusión y de acuerdo con mis compañeros de Gobierno, hago cuestión de gabinete que yo solo diputado de la mayoría deje de votar los dictámenes del Supremo.

Las minorías ovacionan entonces al señor Canalejas.

En esta situación van entrando en la Cámara los diputados de la mayoría, a los cuales acojen con rechiflas las oposiciones.

En votaciones ordinarias quedan aprobados los dictámenes emitidos en las actas de Daroca y Puerto de Santa María.

El Sr. VILLAR impugna el dictamen referente al acta de Osozola.

El Sr. CONTRERAS CARMONA lo defiende.

Queda aprobado en votación ordinaria lo mismo que los de Tineo, Sigüenza y Tefalla.

El Sr. AMAT impugna el dictamen del acta de Laredo, proponiendo a la Cámara que acuerde anularlo.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, señores VALARINO y queda aprobado.

Los señores Soriano, Salvatella, Senante y Sánchez Marco increpan a la mayoría, rechazando la farsa y la inconsecuencia política.

El Sr. SENANTE, sobre todo, atruena la Cámara con sus gritos.

Los ministeriales le contestan en igual forma y arrecia por momentos el tumulto.

El presidente, conde de ROMANONES, suja y grita para dominarlo, inútilmente.

El jefe del Gobierno recomienda la calma y ésta se va restableciendo, aunque con lentitud.

Las restantes votaciones transcurren entre grandes murmullos.

Observase que solo el romañonista señor Corrochero vota en contra del Gobierno.

Luego, dicho diputado va a la presidencia, sin duda para explicar su actitud, pero el conde de Romanones le rechaza con energía y vuelve a su asiento.

Se aprueba el dictamen por 174 votos contra 8, éstos, de los integristas y carlistas.

Dase lectura al dictamen del acta de Osozola.

El Sr. PEDREGAL, impugnalo, sosteniendo que el Tribunal Supremo en este informe derroga la jurisprudencia sentada en dictámenes anteriores, haciendo resaltar la volubilidad que informa el espíritu de los dictámenes del referido Tribunal, cuando varias actas se encuentran en igualdad de condiciones.

El señor ARGUELLES defiende el dictamen, rechazando las afirmaciones del señor Pedregal.

Dicho dictamen es aprobado como también los de las actas de Motril y Berja, las de estas últimas sin discusión.

Leese luego el dictamen del acta de Guadix.

El señor MANZANO lo impugna acusando al señor Marin de la Barceña de abusos e inmoralidades cometidos por sus partidarios.

El señor CRESPO AZORIN defiende el dictamen del Supremo, y rechaza los supuestos abusos denunciados por el señor Manzano.

Además, advierte que el señor Marin de la Barceña es magistrado del Tribunal Supremo y que cualquier ofensa que se le haga, redundará en contra del prestigio del más alto tribunal de la nación.

Promuévase un incidente entre los señores Crespo Azorin y Manzano que adquiere grandes proporciones al intervenir la minoría republicana, considerándose impotente la presidencia para dominarlo.

Restablecido el orden el señor MANZANO rectifica brevemente, abundando en las razones expuestas.

Es aprobado el dictamen como también los de Sabadell, Miranda del Ebro, Noya y Alcañices, levantándose la sesión a las ocho y cinco minutos.

DE MADRID

Dimisión presentada

Madrid 25 (21'15)

Al terminar en el Congreso la votación del acta de San Clemente, el señor Alcalá Zamora que había impugnado dicha acta, presentó la dimisión del cargo de Director general de Administración local.

El señor Canalejas rechazó los propósitos de Alcalá Zamora, pero se tiene por seguro que este insistirá en dejar vacante su puesto.

Conferencia

Madrid 25 (21'18)

Los señores Canalejas y Romanones han celebrado hoy una larga conferencia, para tratar de la anunciada interpelación que hará el lunes el señor Soriano, relativa a la nota de la Santa Sede.

Se ignoran los acuerdos tomados por los presidentes, pero se cree que no eludirán las contestaciones categóricas y que la tarde del lunes ha de ser febril en acontecimientos, dada la indisciplina que reina entre los diputados de la mayoría, ya puesta hoy de manifiesto en la sesión.

Criterio del Gobierno

Madrid 25 (22'15)

Se dice que el Gobierno ha adoptado el criterio de que después de votar integros los informes del Supremo sobre las actas, se proponga a la Cámara cuando éste se halle definitivamente constituida, que se levante el castigo a aquellos distritos que quedan privados de representación en las Cortes.

Un infundio

Madrid 25 (22'19)

El subsecretario de Gobernación señor Latorre ha manifestado a los periodistas que concurren a su despacho, que carece en absoluto de noticias relativas al supuesto batallón carlista que se decía se había formado en Alceira.

El señor Latorre, pidió informes al Gobernador de Valencia y nada le contestó en concreto.

Saenz-Peña en Madrid

Llegada del presidente.—El recibimiento.—A la legación.—Los homenajes.

Madrid 25 (21'45)

A las dos y veintitres minutos ha llegado en el sud-expreso el presidente electo de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña.

En los andenes de la estación se hallaban los personajes siguientes: El marqués de la Torreclilla que llevaba la representación del rey, los Sres. Canalejas García Prieto, el introductor de embajadores, el alcalde señor Francisco Rodríguez con todos los concejales y cuatro maceros de la villa, los subsecretarios de Gobernación y de Estado, el gobernador señor Requejo, el ministro de la Argentina con todo el acto personal de la legación, el representante del Perú, la misión española que acaba de regresar de Buenos Aires y otras muchas distinguidas personas y gran parte de la colonia bonaerense.

Al descender del vagón el señor Sáenz Peña fué saludado por el Alcalde, dándole el señor Francisco Rodríguez, en breves frases, la bienvenida en nombre del pueblo de Madrid.

El Sr. Sáenz Peña contestó con frases cariñosas, agradeciendo mucho las palabras de Rodríguez y le dedicó, y reiteró su afecto a España.

El presidente saludó a todos los que se hallaban rodeándole y luego precedido y acompañado por los maceros avanzó el andén penetrando en la sala de descanso, que estaba adornada con flores y tapices.

Allí recibió a las comisiones, saludando a todos cordialmente y se dieron vivas a la Argentina y a España que fueron contestados calurosamente.

Acompañado del Alcalde, se dirigió en un landaú a la Legación de la Argentina, donde se hospedó, siendo saludado al paso por los curiosos que se apesquecieron de su presencia.

El señor Moya ha visitado hoy a Monteros Rios, con objeto de gestionar que el Senado tome también parte en el homenaje que se celebrará en honor de Sáenz Peña.

Asistirán al acto, las mesas del Congreso y del Senado.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 25 (21'15)

por 100 Interior perpetuo . . . 84'35 84'35

por 100 Amortizable . . . 91'00 91'00

por 100 Amortizable . . . 100'60 100'60

Id. Nueva . . . 0'00 0'00

Obligaciones Tesoro . . . 0'00 0'00

B. Hisp.° Americ.° . . . 0'00 0'00

Banco de España . . . 0'00 0'00

Comp.° A. de Tabacos . . . 0'00 0'00

Sociedad Gral. Azuc.° . . . 0'00 0'00

Preferentes . . . 0'00 0'00

Ordinarias . . . 74'00 74'00

Obligaciones . . . 88'00 88'00

Francos . . . 74'00 74'00

Libras . . . 27'04 27'04

Nortes . . . 0'00 0'00

Madrid, Zaragoza y Alicante . . . 0'00 0'00

Unión Alcohólica . . . 0'00 0'00

Barcelona 25 (21'35)

Francos cheque . . . 0'00 0'00

Libras cheque . . . 0'00 0'00

Interior 4 por 100 . . . 0'00 0'00

Amortizable 5 por 100 . . . 0'00 0'00

Acciones Hispano Colonial . . . 0'00 0'00

Id. Alicante . . . 0'00 0'00

Id. Cortes . . . 0'00 0'00

Id. Orense . . . 0'00 0'00

Lisboa 25 (21'45)

Cheque París . . . 0'00 578'90

París 25 (22'15)

Londres corto . . . 25'184 25'184

Londres largo . . . 46'00 46'00

Francos . . . 46'00 46'00

Libras . . . 123'21 123'21

Libras . . . 95'50 95'50

Dollars . . . 51'72 51'72

Descuento libre . . . 2'50 2'50

4 por 100 Exterior español . . . 95'62 95'62

8 por 100 renta francesa . . . 98'10 98'10

Acciones de Rio Tinto . . . 167'00 167'00

Id. de Norte España . . . 330'00 330'00

Id. Banco Nacional Méjico . . . 112'00 112'00

Id. Alicante . . . 416'00 416'00

Londres 25 (22'23)

4 por 100 Exterior español . . . 94'50 94'50

Consolidado inglés . . . 92'82 92'82

Brazil 4 por 100 1889 . . . 80'50 80'50

Brazil 5 por 100 1895 . . . 102'00 102'00

Uruguay 8 y 1/2 por 100 . . . 75'87 75'87

Argentina 6 por 100 funding . . . 0'00 0'00

Méjico 5 por 100 1889 . . . 101'75 101'75

Plata barra onza tánd . . . 24'68 24'68

de los conservadores don Antonio Maura.

Mañana por la tarde saldrá en tren especial para el balneario El Molinar de Carranza, propiedad del representante de la Compañía Trasatlántica en esta, señor Vergel.

Durante la permanencia del Sr. Maura en el referido balneario, se celebrará una reunión, a la que asistirán conservadores de Santander y Bilbao, en la cual pronunciará un discurso el Jefe conservador.

Prepárese por sus amigos políticos una gran despedida para mañana.

Calbetón en Baleares

Palma 25 (23'30)

En la capitania general se ha celebrado hoy una gran recepción en honor del ministro de Fomento, a la cual asistieron corporaciones, autoridades y numerosas comisiones.

Durante la solemnidad hicieron los honores al ministro varios piquetes de soldados.

El señor Calbetón se muestra satisfechísimo de su visita a esta isla.

Conferencia

Palma 25 (23'40)

Ante numerosísima concurrencia compuesta de las autoridades e innumerables hacendados, dió hoy una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación el Director general de Agricultura.

Después de elogiar las bellezas naturales que alberga Palma y de entonar un canto al Progreso y la Agricultura, vengero principal de riqueza de nuestra nación, trató de la necesidad de implantar laboratorios agrícolas, medida adoptada hace tiempo en las naciones civilizadas y que reporta grandes beneficios tanto al pueblero como al gran agricultor.

También habló del mejoramiento de la guardería rural.

En distintos párrafos fué ovacionado, reproduciéndose los aplausos al terminar su notable conferencia.

Excursión

Palma 25 (23'50)

El señor Calbetón acompañado del director general de Agricultura y de varias autoridades y personajes ha salido a realizar una excursión a las célebres grutas naturales, que tanto desear manifestar por conocer.

De Barcelona

Un desprendimiento.—Tres muertos.

Barcelona 25 (22'40)

En una zanja que se practicaba en la calle de Balmes, esquina a la de Córcega, ha ocurrido hoy un desprendimiento de tierras en el momento en que se hallaban dentro trabajando varios obreros.

Tres de estos quedaron sepultados entre los escombros.

Los restantes pudieron ponerse a salvo, e inmediatamente acudieron en auxilio de los compañeros.

Al lugar de la desgracia acudieron también las autoridades, individuos de la Cruz Roja y del cuerpo de bomberos y muchos curiosos.

Después de algún tiempo de constantes trabajos, quedaron separados los escombros y aparecieron los cuerpos de los infelices jornaleros que habían fallecido.

La escena fué intensamente trágica y ha impresionado mucho a cuantos la presenciaron.

Paseo militar.—Comentarios

Barcelona 25 (22'42)

El noveno regimiento montado de artillería hizo esta mañana un paseo militar al monte Carmelo.

También ha salido hoy de sus cuarteles el regimiento de Vergara, dirigiéndose al monte de San Pedro Martir.

La frecuencia y forma de estos paseos militares vienen llamando la atención a los barceloneses; las autoridades procuran alejar sospechas diciendo que únicamente tienen por objeto hacer prácticas, hoy de carácter general.

Un mitin

ALHONDIGA, 39

Máquinas

DURAN CANAL

A 2'50 pesetas semanales
PARA COSER Y BORDAR

Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Unica casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Movidad de la casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo a pie que a mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y a domicilio.

Precios de suscripción

En Granada, en mes. 1'50 ptas.
En el resto de la Península, un tri-
estre 5'00
Extranjero, un semestre. 20 francos.

CONVOLUTORIAS ELEGANTÍSIMAS

Obras de gran novedad
Recuerdos de primera Comunión

Profesiones, Bodas
y Bautizos.

Se hacen toda clase de trabajos
delicados a precios económicos.

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centavos; en 2.ª, 1 pta., y en 4.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 2.ª, 6 y en 4.ª, 3. Los comunicados y reclamos, a precios convencionales, y se publicarán a no, a juicio del Sr. Director.

GACETA DEL SUR

DIARIO CATOLICO DE GRAN INFORMACION TELEGRAFICA Y POSTAL

Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlín, Viena, Roma, Lisboa y San Petersburgo

Información diaria de la PROVINCIA y de la REGION

Servicio especial de MERCADOS

Oficinas y Talleres:

Gran Vía de Colón, 26.

Se trabaja día y noche

GRANADA.

Establecimiento Tipográfico
de primer ordenTalleres de grabado,
Fotografado y
Grabado a líneaTipos alemanes de los últimos
modelosEspecialidad en
impresiones de lujo

Precios económicos

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes; sino en las *sefaloalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*, la *Difragia* de los tuberculosos, los *retortijos uterinos*, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

IMPORTANTE

Con motivo de hacerse algo penoso el tránsito por la calle de Mesones, por los trabajos que se están practicando para su asfaltado, se avisa a la respetable clientela de la acreditada establecimiento de tejidos EL LEON, 98, Mesones, 98, que quedan abiertas y en comunicación con el despacho, las puertas que dan entrada a los baños de El Leon por las calles de la Sierpe Baja y Alhondiga, núm. 4.

NO CONFUNDIRSE
Mesones, 98, Sierpe Baja, y Alhondiga, 4.
EL LEON

BALNEARIO DE LA MALAHA

A DOS HORAS DE GRANADA

Aguas muy radiactivas.—Cuatro abundantes manantiales

Termas de S. Francisco 32.º y la Concepción 29.º. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado-Sódicas, Bicarbonatadas, Aromatizadas. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo en todas sus formas, Catarras crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativos de esta última enfermedad.

Baño de la Salud 13.º. Sus aguas son Sulfitadas, Cálcicas, variedad, Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el

tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Desencensos, Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos menstruales, Enfermedades de la Sangre, Anemias, Clorosis, en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 29.º. Aguas Clorurado-Sódicas débiles, Ferruginosas. Se usan solo en bebidas en las enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud ó Inercia de las Digestiones y Constipación ó Estreñimiento crónico.

COMPLETA INSTALACION HIJOTERAPIA Y BALNEOTERAPIA

Pabellón para desinfecciones

Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de 1.ª, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4'50 pesetas; mesa de 2.ª, pesetas 3. Hospedería desde 0'50 pesetas en adelante. Cómodas y económicas casitas para familias con ó sin muebles. Salones de lectura, dominó, tresillo, piano y otros recreos. Carruaje diario al balneario.

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

MEDICO DIRECTOR POR OPOSICION

Dr. Eduardo López M. Carrasco

Dirección, al propietario D. DIEGO ROMERA

Calle Ventanilla.—GRANADA

Para informes, en La Prensa.—ACERA DEL CASINO, 13.

Antigua Fundición de Campanas

— DE —

CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez



Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirigirse a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES, de

Carabanchel bajo.—MADRID.



Vino de peptona Ortega

Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año de 1902.

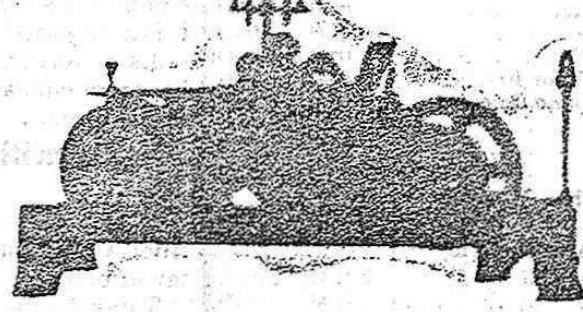
MARCA
REGISTRADA

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13,
Madrid.—Primera y única fabricación en grande es-
cala de las peptonas y sus preparados por medio del
vapor y con todos los aparatos más modernos.

Datónicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptona. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre

Moisés Díez.—PALENCIA



Reloj de 8 días de cuerda tocando horas
con repetición y medías.

Única fábrica de su género en España, dotada
de maquinaria de gran precisión y motores a vapor
y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Ca-
sas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc. etc.

Pídase Presupuesto y Catálogos



Todas las campanas suenan la NOTA justa convenida
construcción esmeradísima y garantía 10 años.
Se refunden las rotas a precios muy económicos, sien-
do de mi cuenta los portes de ferrocarriles a toda España

Pídase Catálogo

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inape-
tencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de
pesadumbres, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etcé-
tera, etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALAMANTES Ó NARCÓTICOS
Remedio heroico, aprobado por eminencias mé-
dicas ¡Millares de curaciones! Preciosa adquisi-
ción de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 87.—Zaragoza:
Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2. Martín y Durán,
Tetuán, 8.—Barcelona: Aleina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla:
J.S. Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Amer.—Valladolid: Calvo y Ca-
cho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Valenzuela.—
Málaga: Franguelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales farma-
cias de España y América.



CONSULTANDO EL

ANUARIO

RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Representante en Granada: D. Ildefonso Muñoz de Mesa.—Montañán, núm. 1.

Jarabe iodo-tónico fosfatado
preparado por
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Ama de cría
con leche fresca, para casa de los
padres.
Darán razón, Gran Vía, núm. 12
portería.

Profesor
de primera enseñanza con estudios fa-
cultativos superiores solicita lecciones a
domicilio de 1.ª ó 2.ª enseñanza, ó se en-
cargaría de dos ó tres niños de familia
católica.

En esta Administración informarán.

Casa de huéspedes

Se admiten pupilos en la casa nú-
mero 11, 1.ª, piso 2.º de la calle del
Cister, Málaga.

Para su ajuste, entienda con la
dueña D.ª Carmen García López.

Javier de Miranda

NOVELA

POR

Juan F. Muñoz Pabón

presbítero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

26

Tomo primero

Y lo de menos, después de todo, son
estos prodigiosos primeros de la envoltu-
ra, gorriños de la exterior y exquisitos
de la cástara: lo de más ¡el todo! es
aquel corazón tan delicado, y aquel ama
ma tan fina, y aquellos alambicados sen-
timientos, y aquella impetuosa, desbor-
dada pasión, y aquella aptitud para todo
lo grande: para amores muy grandes y
penas muy regrandisimas; para iras fu-
bundas, y compasiones tan hondemen-
te tiernas, como fueron ardientes sus fu-
tes.... Mujer, en fin, que llora porque
ahoga de amargura, y que se echa a
llorar en medio de sus lágrimas porque le
ha caído en gracia un requiebro; mujer
como las ha hecho Dios, para ser como
pruebas negativas del hombre: mujer
dentro y por fuera; mujer, mujer.
Pues bueno; todo esto, que parece que
cualquier hombre que tuviera sangre
el cuerpo lo hubiera a la hora esta le-

vantado de cascos, á mí ni me enfadé ni
me calenté; es decir: no es que yo no la
quiera, ni mucho menos: sino que lo úni-
co que me parece que me inspira es esa
simpatía que tiene todo desgraciado y que
me atréviera á llamar la belleza irresis-
tible del dolor: pero fuera parte de es-
to... ¡psch! la quiero, sí... como se quie-
re á una amiga; y me gusta... como una
mujer bonita: y voy á verla y hasta echo
de menos el día en que no voy á verla...
como se echa de menos una costumbre:
pero ¿amor?... ¡tengo yo más muerto mi
corazón de lo que nadie puede figurarse!

Y vaya si tiene talento la arrastrada
y si se expulsa; porque también una
mujer que no sea más que un pedazo de
carne bruzado yo no sé á quién le gus-
te: y este diantre de chiquilla me sale
con unas filosofías á lo mejor, que me de-
jan boquiabierto, turulado y bobiado.
¡Mire V. que aquello de la títima tarde,
de que la amistad es como pan seco y de
que el corazón no se aviene con tanta
austeridad!... Y está eso más bien dicho
de lo que parece á primera vista. El co-
razón es un goloso de siete suelas, y
eflojado á gollerías y chuperrreos, po-
ne cara de juez cuando se le viene en-
cima una cuarema como esta mía, y oye
que se le dice: conque, amiguito; á pan
y agua.

¿Qué, si no, me está pasando á mí con
el amor de amistad que tengo á placer,
pues por lo menos el cura y el notario
son dos amigos donde buenos los haya y
yo los quiero á hartar, y ellos me quie-
ren á mí como á las mismas niñas de sus

cjos? ¿No me está asociando que me es-
tán... no diré fastidiando, pues la amis-
tad verdadera, como el pan, nunca fas-
tidia, ni dando en cara; pero sí, porque
esto es innegable, dejando un vaciillo,
un vaciillo en el alma, como el que hay
en el estómago, cuando hace mucho tiem-
po que no se come caliente?...
Tiene razón mi amiga: la amistad es
pan seco, y no de sólo pan vive el hom-
bre: es menester poner sobre este pan
algo más apetitoso y al par más nutri-
tivo... algo que se lleve el gato... amor
de... amor.

Pero la cosa es, y estamos otra vez en
las mismas, que lo peor de todo esto es
¡que no hay estómago! ¡que tengo una
inapetencia que me está matando! y que
aparte los cuatro ratos de conversación
que echo con la Gran Morena, mi vida
es el suplicio de los suplicios.

—Creo que ne debes renunciar al
amor.

Ahí está la cosa: que no me sale qué
amar.

.....

¡Ni Venus Ciprida!

.....

VI

Si, señor: es muy injusta la sociedad.
Lo ancho del embudo, para los hom-
bres; para la mujer, lo estrecho.
A nosotros se nos ha de tolerar hasta
que hayamos corrido nuestro cable, en
tal que nos apesomen de él la vispera de
tomarnos los dichos, y aun á las veces
la vispera del casorio; y eso cuando no

hacen la vista gorda los mismos que de-
bieran tenerla de línea; mientras á la
mujer se le ha de exigir no sólo integri-
dad de doncella inmaculada en su car-
ne, sino hasta lo que llaman algunos vir-
ginitud del alma.

El hombre puede ser y hasta estar to-
do lo averiado que se quiera. Se le echa
una botana, y á vivir. Pero, amigo: á la
mujer se le aplican las generales de la
ley... del embudo, y echo V. exigencias
de garantías, y averiguar su historia y
su prehistoria, y ponerse en ascuas todo
el mundo, en cuanto se supone nada más
que alguien le ha dicho buenos cjos tie-
nes.

Dígolo, porque mi madre, que siempre
atistando cuantos pasos doy y ha huro-
neado mis visitas á casa de la vinda de
Erga, ha dado ahora en la flor de ha-
blar á troche y moche de lo arriesgado y
peligroso que es el trato frecuentado con
niñas chuceadas y de lo poco que se esti-
man y lo nada en que se tienen los hom-
bres, que andan recogiendo sobras de este
y del otro.

Yo, siguiendo mi costumbre de zorro
redomado, que consiste en oírlo como
quien oye llover, sin darme por entendi-
do de sus indirectas, me cayo á todas sus
pullas, y digo «por la otra puerta» á to-
dos sus scñones y zamarracos: pero no
saba la buena señora (ó mejor dicho; si
lo es, y por eso lo hee), lo que me
mortifica su acoquididad á esa pobre
muchacha, tan interesadamente interesa-
da por mí, que hasta me busca novia.
¿Cuando le digo á V...!

De donde sacará, alma devota, el pe-

gro que habrá en que yo la visite, por
lo que á ella se refiere, y lo que la po-
brella pensará en mí ni en nadie, ha-
ciendo la maleta para irse al convento,
como el otro que dice, y lo que es aun
más grave y peligroso: sin haber conse-
guido desahucarse de su arbitrio y no
sujeto á leyes amor á Frasco Guerra.

Amor es este amor, que, ó no entiendo
ni jota de pasiones humanas, ó es la ac-
bada apolgia de la hermosura de su al-
ma de mujer; de lo tierno, esponjoso y
bien movido del terreno, cuando tanto
abundan en él las raíces, y de las pro-
digiosas actitudes para el amor que Dios
ha tenido á bien poner en ella, cuando
tras una infidelidad tan negra por parte
del amado, todavía hay centellas en el
hegar, todavía está en pie el pedestal del
ídolo.

Aquí de mis rarezas y excentricidades:
esto que para otro cualquiera sería un
resquemor continuo, que no habría de
dejarle que se le pegara la camisa al
cuerpo, para mí constituye la más se-
gura de las garantías. Me explicaré, como
dicen los oradores.

Supongamos que yo llegara á amar-
la... como yo soy capaz de amar, ó sea
poniendo á servicio de tan avasalladora
pasión todas mis potencias y sentidos,
todas mis energías todo mi ser. (1).

Y supongamos que ella, (2) por la in-
nata gratitud del corazón humano, me
cautivado que estujiado é fondo, em

(1) Aquí entra él. (Nota del prologuista.)
(2) Aquí entra ella. (Nota del prologuista.)

pezará á recibir solicitudes á favor mío,
de parte de esa viscera....

¿No es verdad, que, cotejando, cote-
jando un amor como sería el mío, todo
oro puro, con el amor de Frasco Guerra,
todo fango y podrido por elidadura, pa-
rece como que necesariamente tendría
que notar la diferencia y que decidirse
por el más bueno de los dos amores, por
la de más buena ley y de más subidos
quilates de las dos pasiones que había
llegado á inspirar?

Yo os quiero conceder, Don Juan Primero,

que todo eso que enseñan los filósofos
de que la voluntad ama siempre por razón
de bien, sea vana palabrería, y lo que
tasa un saetre: yo os quiero conceder que
esa mujer sea un monstruo que ame por
razón de mal (de donde solamente se ha-
bría perdido el poco ó mucho amor que
yo hubiese puesto en ella) pero siempre
quedaría en pie la afirmación que hice
poco há; á saber: que un alma de ese
temple es una garantía para el amor.

Pero no es esta conclusión la que me
proponía sacar de estas fluctuaciones y
metafísicas; sino otra *erga me*, ó á favor
mío, hablando en romances: conclusión
que requiere otro, y son los siguientes,
prenotados.

Supongamos que esa mujer se enamo-
ra de mí. Que en el terreno de su alma
la feunda semilla de mi amor y apenas
se germina.

Supongamos que yo (porque yo sería
est) lejos de poner el amor que había
sembrado á los rigores de las heladas del